

## ACTA CONSEJO GENERAL PARTIDO PAÍS

Concepción, 25 de noviembre de 2017, René Opazo Cruz, funcionario del Servicio Electoral, me constituyo como Ministro de Fe, en Janequeo 486, comuna de Concepción, ciudad de Concepción, presidido por don Jonatan Díaz Herrera, Presidente de la Directiva Nacional y don Marcelo Cárdenas Álvarez Secretario General de la Directiva Nacional, para tratar los siguientes temas:

- Disolución, Fusión o Reinscripción.
- Apoyo candidatura presidencial segunda vuelta.
- Facultad administrativamente a la Secretaria General para resolver tramitaciones ante el SERVEL para actualización de Padrón electoral

1. El Consejo general comenzó en primera citación 11:00 hrs.
2. La cantidad de electores con derecho a sufragio es de 20, de acuerdo a nómina provista por don Marcelo Cárdenas Álvarez, Secretario General del Partido País, de los cuales sólo asistieron 4 afiliados.

- César Merino Lavanchy, Rut. 9.983.329-7
- Gabriel Molina Garrido, Rut. 12.120.182-8
- Carolina Tapia Contreras, Rut. 14.546.185-5
- Claudia Flores Domínguez, Rut. 10.442.252-7

3. En segunda citación 13:00 hrs. asisten la misma cantidad de electores con derecho a sufragio. Según Artículo 27 del estatuto, "el Consejo General se constituirá con mayoría absoluta de sus miembros en primera citación y con los que asistan a la segunda citación, las que podrán hacerse para el mismo día, con una hora de diferencia; sus acuerdos se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los presentes".
4. Los resultados del Consejo General del Partido País preceptuadas en el artículo 30 de la Ley N° 18.603, fueron los siguientes:

## RESULTADOS ACUERDOS CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO PAÍS

### 1. Alianzas:

A.- Converger en la más amplia unidad de la izquierda progresista. Se aprueba por unanimidad

B- Las más amplias facultades para buscar la fusión con otras fuerzas políticas progresistas y de izquierda. Se aprueba por unanimidad

2 .- Apoyo a la candidatura de Alejandro Guillier. Aprobado por unanimidad.

3.- Partido seguirá promoviendo tres ejes programáticos: Asamblea Constituyente para una Nueva constitución, un nuevo sistema previsional que ponga fin a las AFP y fin al CAE. Se aprueba por unanimidad.

4 Se faculta a la Secretaria General, para resolver tramitaciones administrativas ante el SERVEL para actualizar el Padrón Electoral. Se aprueba por unanimidad.

